



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL Y TURISTICA
ROSA ZARATE DE PEÑA
Vereda Rincón Dapa- Municipio de Yumbo
Resolución Oficial de Reconocimiento No 2576 de noviembre 24 de 2010
Código DANE 276892000188- NIT 805 010 861-8

ACTA DE INCIO

NUMERO DE CONTRATO: IERZP-CD-05-2023	VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS (\$1.700.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA - Nit. 805 010 861-8	CONTRATISTA: NELSON ANTONIO VIVAS QUINTERO - C.C. No. 1.118.298.053.
OBJETO: “PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE INTERNET BANDA ANCHA DE 10 MEGAS ADMINISTRATIVO (SIMAT) PARA LA VIGENCIA 2023 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA”.	
FECHA DE INICIO: 5 de abril de 2023	FECHA FINAL: 30 de noviembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2023.	
FORMA DE PAGO: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA, cancelará el valor del contrato en pagos parciales. Los (el) pago(s) se realizarán previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado el informe en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social; con un tiempo no mayor a cinco (05) días calendario de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes.	
Entre los suscritos a saber, DIANA MIRELLY TRIVIÑO RINCON, quien actúa como supervisora en representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA y NELSON ANTONIO VIVAS QUINTERO, identificado con cédula No. 1.118.298.053, quien actúa como CONTRATISTA, se reunieron con el objeto de dejar constancia del inicio de la: “PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE INTERNET BANDA ANCHA DE 10 MEGAS ADMINISTRATIVO (SIMAT) PARA LA VIGENCIA 2023 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA”, a partir de esta fecha se empieza a contar el plazo contractual. Para constancia ser firma en el Municipio de Yumbo, corregimiento de Dapa Valle del Cauca, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).	
LA SUPERVISORA,  DIANA MIRELLY TRIVIÑO RINCON RECTORA.	EL CONTRATISTA  NELSON ANTONIO VIVAS QUINTERO C.C. No. 1.118.298.053.